

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN.

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Eureka Cloud

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

77

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Desde la versión 20250930 en adelante. Válida hasta que se publique una nueva versión.

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

Eureka Cloud es un sistema informático para gestión operativa empresarial especialmente adaptado a empresas de instalaciones, constructoras y servicios técnicos de mantenimiento. Permite centralizar y digitalizar todas las tareas y flujos de trabajo del negocio, sustituyendo herramientas aisladas o Excel, eliminando papeleo y mejorando visibilidad y control.

Las funcionalidades principales son:

- **Creación y envío de facturas electrónicas, gestión de ingresos y gastos.**
- **Generación de presupuestos automatizados, personalizados, fácilmente modificables desde cualquier dispositivo.**
- **Gestión de órdenes de trabajo / partes digitales para técnicos, con registro de actividad, planificación, comunicación entre oficina y operarios.**
- **Gestión de inventario / almacén y control de pedidos para las obras o instalaciones, evitando duplicidades y optimizando el stock.**
- **Control de márgenes: seguimiento en tiempo real de costos frente a lo presupuestado, ingresos por proyecto, comparación entre lo planificado y lo ejecutado.**
- **Gestión de mantenimientos (preventivo y correctivo), contratos de mantenimiento, generación automática de órdenes recurrentes.**
- **CRM integrado: seguimiento de leads, oportunidades, calendario de tareas, coordinación de equipos.**
- **Generación de informes e indicadores en tiempo real. Paneles de control con visión global del negocio, permitiendo decisiones ágiles.**

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»:

S - Sí

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

S - Sí

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU».

El sistema Eureka Cloud únicamente puede ser utilizado en la modalidad «VERI*FACTU». Por tanto, no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, dado que la normativa considera que éstos quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria mediante la autenticación con certificado electrónico cualificado.

No obstante, Eureka Cloud sí aplica firma electrónica con certificado cualificado en los ficheros XML de envío, garantizando la autenticidad e integridad de la información transmitida a la AEAT.

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

TAKTICS INGENIERÍA DE NEGOCIO SL

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

B57869067

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

[C/ Isaac Newton, sn Edificio Naorte Parc Bit, 07121 Palma, Balearic Islands](#)

1.k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

30 de junio de 2025.

Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

[C/ Isaac Newton, sn Edificio Naorte Parc Bit, 07121 Palma, Balearic Islands](#)

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Teléfono: 971 10 73 03
- Correo electrónico: hola@eurekacloud.es

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Sitio web de la empresa: <https://www.eurekacloud.es/>
- Información sobre este producto en el sitio web de la empresa:
<https://eurekacloud.es/index.php/verifactu/>

2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

Además del modo que es de obligado cumplimiento en ciertos casos (como el algoritmo de huella a emplear), otras implementaciones utilizadas son:

- Empleo de la tecnología transaccional del sistema gestor de base de datos utilizado para lograr la consolidación, en una sola unidad transaccional, de la expedición de la factura y la generación del registro de facturación correspondiente a la factura.

- Existe la posibilidad de elegir una forma especial que permite entrar en la aplicación de facturación de tal manera que solo se da acceso a la información con trascendencia tributaria, ocultando o impidiendo el acceso a la posible información confidencial de carácter no patrimonial, de forma que la Administración tributaria pueda acceder directamente a la consulta y al resto de funcionalidades exigidas sobre la información de los registros de facturación y de eventos. En este caso se ha implementado mediante un control tipo “check” que puede ser seleccionado (por defecto no lo está) antes de entrar en la aplicación.